

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

37764 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud e información pública del Estudio de Impacto Ambiental, correspondiente al Permiso de Investigación de la sección C) denominado "Raquel" N° 22.259 sito en los términos municipales de Abarán y Cieza (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 10 cuadrículas mineras, para yesos de la Sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por la empresa Pórfidos del Mediterráneo, S.A. domiciliada en Pol. Industrial Fuente del Jarro C/ Vall D'Uixó n.º 14, C.P. 46.988 de Paterna (Valencia) con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	-1º 22' 40"	38º 13' 40"
2	-1º 22' 00"	38º 13' 40"
3	-1º 22' 00"	38º 13' 20"
4	-1º 21' 40"	38º 13' 20"
5	-1º 21' 40"	38º 13' 00"
6	-1º 22' 00"	38º 13' 00"
7	-1º 22' 00"	38º 12' 40"
8	-1º 22' 20"	38º 12' 40"
9	-1º 22' 20"	38º 13' 00"
10	-1º 22' 40"	38º 13' 00"
11	-1º 22' 40"	38º 12' 40"
12	-1º 23' 40"	38º 12' 40"
13	-1º 23' 40"	38º 13' 00"
14	-1º 23' 00"	38º 13' 00"
15	-1º 23' 00"	38º 13' 20"
16	-1º 22' 40"	38º 13' 20"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y al tratarse de un proyecto incluido en el Anexo I de la Ley 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.5.d), se somete a información pública el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del derecho minero de referencia, con el n.º de expediente 129/06 de E.I.A., a solicitud de la empresa Pórfidos de Mediterráneo, S.A., con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/ N, 1ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas, y presentar por duplicado

en dicho centro o en los registros, oficinas de correos, oficinas consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, 16 de octubre de 2009.- El Director General de Industria, Energía y Minas, don José Francisco Puche Forte.

ID: A090075541-1